

RESOLUCIÓN N° 562/2013**VISTO:**

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencias formulada por el alumno Agustín Ignacio Lucero Vinuesa;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° E-21/2013 ingresó a esta Facultad con pase por equivalencias proveniente de la Universidad Nacional de San Luis;

Que ha informado el señor Profesor de la materia correspondiente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- No hacer lugar a lo solicitado por el alumno de esta Facultad Agustín Ignacio Lucero Vinuesa (Legajo N° 37090432) respecto a la reconsideración de la equivalencia sobre la materia Contabilidad II.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE

rv


Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas
Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas